

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA DENOMINADA "SENDOCORP S.A." CELEBRADA EL 24 DE
ABRIL DEL 2013.**

En Guayaquil a los veinte día del mes de Marzo del año dos mil Trece, a las diez horas, en las oficinas de la compañía SENDOCORP S.A., ubicada en la calle ciudad de Guayaquil, se encuentra ubicada en Urdesa Central, Calle Primera 902, Mz. 0, Bloque 7, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías vigente que establece que es aplicable a esta compañía lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Nombramiento de Secretario Ad-Hoc de la Asamblea General de Accionistas
4. Conocer y aprobar el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2012;
5. Conocer y aprobar el Estado De Situación Financiera, Estado Del Resultado Integral, Estados De Cambios En El Patrimonio, Estados De Flujo En Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2012;
6. Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario y Balance del ejercicio económico 2012
7. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

1. Verificación del Quórum.-

Se dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con los accionistas de la compañía que le corresponde el total de las acciones de la compañía:

La señora Buitrago Tinjaca Johanna Alexandra propietaria de \$160.00 (Ciento Sesenta Dólares De Los Estados Unidos De América) que corresponden a Ciento Sesenta acciones todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas, la presidencia declara legalmente instalada la junta general extraordinaria de accionistas.

El señor Rincón Gómez Jaime Alberto propietaria de \$640.00 (Seiscientos Cuarenta Dólares De Los Estados Unidos De América) que corresponden a Seiscientos Cuarenta Dólares acciones todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas, la presidencia declara legalmente instalada la junta general extraordinaria de accionistas.

2. Lectura y Aprobación del orden del día

La Srta. Michelle Paredes Araujo dio lectura al siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Nombramiento de Secretario Ad-Hoc de la Asamblea General de Accionistas

4. Conocer y aprobar el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2012;
5. Conocer y aprobar el Estado De Situación Financiera, Estado Del Resultado Integral, Estados De Cambios En El Patrimonio, Estados De Flujo En Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2012;
6. Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario y Estados Financieros del ejercicio económico 2012
7. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

3. Nombramiento de Secretario Ad-Hoc de la Asamblea General de Accionistas

Preside la sesión el Presidente de la compañía, Buitrago Tinjaca Johanna Alexandra y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Señorita Michelle Paredes Araujo.

4. Conocer el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2012.

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Administrador y por el comisario de la compañía para lo cual se da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2012.

Inmediatamente, por Secretaria se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2012.

4.1. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2012:

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado Del Resultado Integral, Estados De Cambios En El Patrimonio, Estados De Flujo En Efectivo, correspondiente al ejercicio económico del año 2012, preparado y presentado por el Administrador, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio.

5. Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario y de los Estados Financieros del ejercicio económico 2012.

En este estado de la Junta se toma 30 minutos de receso para la deliberación sobre el punto del orden del día. En el cual por decisión unánime del quórum decisorio según lo que establece el artículo 14 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por acciones y de Economía Mixta, han aprobado lo siguiente:

- La Junta General de Accionista, aprobó los informes de Administrador y Comisario
- La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Administrador las inquietudes del accionista, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado Del Resultado Integral, Estados De Cambios En El Patrimonio, Estados De Flujo En Efectivo correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

6. Lectura y aprobación del Texto Integral del Acta

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 16H00 del día de hoy.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente Acta los accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la sociedad

Con lo que termina la presente sesión, Buitrago Tinjaca Johanna Alexandra, Rincón Gómez Jaime Alberto y la Secretaria Ad-Hoc Michelle Paredes Araujo, certifico que la presente Acta y nómina de asistentes con sus respectivas firmas es la misma que reposa en los libros de la compañía. Guayaquil, 24 de abril del 2013.-


f) Michelle Paredes Araujo
SECRETARIA AD-HOC


f) Rincón Gómez Jaime Alberto;
GERENTE GENERAL